

El bienestar social en un contexto neoliberal: un acercamiento

Miguel Angel Vite Pérez

Por su amistad, para Heidrun Kuhrt

Introducción

Los cambios que se han introducido en América Latina, a raíz de la crisis económica de los años ochenta, con el establecimiento de políticas neoliberales que buscaban no solamente reorientar el gasto público; sino, replantear el papel que el Estado debería de cumplir dentro del nuevo modelo de desarrollo económico basado en el llamado “libre comercio”, cuyos fundamentos se encontrarían en el fomento a las exportaciones y en el incremento de la “productividad” de los factores de la producción (el capital y el trabajo) para poder ser competitivos en el mercado internacional.

Sin embargo, considero que este modelo adquiere matices diferentes dependiendo del país de que se trate, es decir, el pasado y el presente se encuentran configurados por un conjunto de luchas sociales que han determinado la manera en que el modelo neoliberal del “libre comercio” se ha transformado en parte de la regulación de los comportamientos sociales. Lo cual nos permite señalar que esa forma de desarrollo del capitalismo mundial en la actualidad ha cuestionado severamente un hecho histórico que hace alusión al

manejo por parte del Estado de las instituciones de seguridad social. En otras palabras, la transferencia de la seguridad social, en este caso identificada con las condiciones que facilitan la reproducción biológica y social de algunos sectores de la sociedad, de una organización como lo es la familia, un ámbito más restringido, hacia un conjunto de instituciones estatales con un radio de acción más ampliado, es un indicador de que la reproducción en una estructura social dominada por una desigual distribución de la riqueza presenta peligros no sólo para la estabilidad del sistema social, sino, para la misma fuerza de trabajo. La manera, según mi punto de vista, como se ha resuelto en las sociedades capitalistas el problema es el utilizar la seguridad social como un elemento constitutivo de la valorización de la fuerza de trabajo ya que el capitalista busca el abatimiento de costos, es decir reducir el monto en el pago de salarios, asegurando con ello la presencia permanente de esa fuerza de trabajo en el mercado.

No obstante lo anterior, la reestructuración del proceso de producción capitalista (su perfil se configura ahora, como ya lo señalamos, por un desplazamiento hacia el mercado externo más que hacia el mercado interno o doméstico) se ha visto acompañada por un desempleo creciente con un consecuente incremento de las actividades del subempleo y por una “reforma del Estado” traducida en una reducción de la presencia estatal en las actividades económicas y de

Sociólogo, egresado de la Maestría en Desarrollo Urbano (El Colegio de México). Asistente de investigación en la Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.

seguridad social. Esto último se ha interpretado como el “devolver” a la sociedad su propia iniciativa para enfrentar situaciones de desempleo y de reducción de la presencia estatal en el ámbito de la seguridad social.

La “desvalorización” de la fuerza de trabajo, o sea la reducción de su precio o salario, y el desempleo, aparentemente constituyen un contexto social donde la fuerza laboral ha dejado de tener un papel trascendente en la configuración de las políticas sociales por lo que el papel del Estado en cuanto al bienestar social se ha dirigido hacia grupos sociales definidos por una situación de precariedad que los coloca por debajo de la posición de los trabajadores y que le da un carácter más asistencial a las acciones estatales desarrolladas en ese rubro. Esto nos hace introducir un elemento adicional a la reflexión y que se relaciona con los grupos de edad, como la niñez y la vejez, ya que son un referente obligado para los programas gubernamentales de asistencia social que los utilizan para desplazar la noción de clase que ocultan dichos programas cuando van dirigidos a una masa heterogénea englobada bajo el término de masa “marginal”.

El Estado y la asistencia social

No pretendemos con el presente apartado disertar sobre lo qué es el Estado sino establecer cómo las mismas necesidades del desarrollo capitalista provocaron que la asistencia social comenzara a ser manejada por el propio Estado y se legitimara a nivel social un discurso que establecía que el bienestar social era una responsabilidad gubernamental. Una manera de proceder es el utilizar lo que se denomina “forma de Estado” que nos permite superar las concepciones instrumentalistas de corte marxista que definen al Estado como un aparato manipulado por la clase capitalista para dar paso a una explicación que lo define, tomando como referente el contexto histórico-político, a través de un conjunto de relaciones sociales siempre cambiantes. Esto es lo que nos permite captar la noción “forma de Estado” y por ello podemos hablar de la existencia de una “forma interventora del Estado” o “Estado de bienestar”, que responde a un periodo histórico concreto cambiante, así como de la existencia de una “forma de Estado neoliberal” (Villa, 1987:145-146).

Un hecho que se señala como el causante de la aparición de la forma de “Estado intervencionista” en el mundo capitalista es la crisis (que se inicia en 1929) de las fuerzas del mercado como elementos

“facilitadores” del intercambio mercantil y de la realización de la ganancia capitalista. Esa crisis, sin entrar a discutir sobre su naturaleza, definió el rumbo de las funciones que las mismas instituciones estatales desarrollarían posteriormente para regular la reproducción de las relaciones sociales por medio de la intervención en el mercado produciendo y distribuyendo ciertos bienes y servicios. Pero la reproducción de las relaciones sociales por la vía estatal nos recuerda algo que frecuentemente se olvida a saber que el Estado forma parte de las relaciones sociales y como tal es el sustento principal de la dominación capitalista (O'Donnell, 1978). Dominación que se basa en la existencia de una contradicción que surge entre el carácter social de la producción y la apropiación privada del producto que tiene a su vez como principio organizacional la relación capital-trabajo (Habermas, 1989). El principio organizacional del sistema capitalista al sufrir alteraciones con la depresión económica de fines de los años veinte, cuyas manifestaciones fueron el desempleo y la paralización de las actividades productivas, hicieron necesario que las acciones estatales se dirigieran al mismo para restaurar nuevamente la estabilidad del orden social capitalista.

La “refuncionalización” de la relación capital-trabajo alcanza a consolidarse después de la Segunda Guerra Mundial con la aparición de las llamadas instituciones de bienestar social controladas por el Estado y orientadas por la necesidad de producir valores de uso para la reproducción de la fuerza de trabajo. La novedad en este caso reside en que el bienestar social ya no depende exclusivamente de organizaciones tradicionales como los gremios, las parroquias, la familia, etc., sino de la presencia del Estado (Claus Offe, 1990:78). De esta manera, esas instituciones asumen el papel de reguladoras de la relación salarial suministrando valores de uso para una fuerza laboral organizada bajo sindicatos, y reforzando la ideología de la democratización identificada con el acceso al consumo de bienes proporcionados por la vía burocrático-administrativa.¹

La forma de proveer bienes y servicios para apoyar al consumo obrero y en consecuencia su reproducción se transformó, al mismo tiempo, en una manera de mantener vigente el intercambio mercantil (su “universalización”) gracias a la intervención del Estado. En otras palabras, su apoyo a la mercantilización de la fuerza laboral posibilitó que el mercado de trabajo siguiera proporcionando una mercancía que contradictoriamente se reproduce con métodos -como el seguro contra el desempleo, la legislación contra los riesgos laborales, las tiendas especiales de consumo,



la educación pública, la producción de infraestructura, etc., que no están totalmente acordes con la lógica capitalista de la ganancia. La existencia de métodos “no-mercantilizados” de apoyar a la mercantilización, aunque suene contradictorio, tiene que ver con el hecho de que el hombre no puede reducirse a una cosa (algo que el capitalismo hace con la actividad humana, en términos marxistas, la “cosificación” de los hombres), a una mercancía ya que la dimensión cultural que define al hombre desde una perspectiva ética y sociológica impide que su actividad sea reducida a criterios exclusivamente mercantiles (Karl Polanyi, 1992:81).

En resumen, el Estado de bienestar debe su existencia a la necesidad de compatibilizar en una nueva fase de desarrollo del capitalismo (caracterizado por los grandes monopolios junto con la búsqueda de abaratar costos donde se incluyen a los trabajadores) las necesidades de reproducción social, concretamente de la fuerza de trabajo, su crisis entonces tiene que ver con lo siguiente: Por un lado, que la contradicción capital-trabajo no es eliminada sino transferida al aparato administrativo y regulada utilizando el gasto público. Por otro lado, los criterios de financiamiento del gasto público más que orientarse por la racionalidad capitalista se guiaron por la del “servicio social” o si se quiere por la creación de valores de uso desplazando parcial o totalmente la creación de valores de cambio

(O'Connor, 1989). El manejo de la relación salarial (capital-trabajo) usando el gasto público resultó en lo que todos conocemos como una “bancarrota” financiera o déficit del Estado de bienestar y la posibilidad de que la relación formal o salarial sufriera un desplazamiento con la disminución paulatina del gasto público y la actividad estatal para colocar al Estado en una situación donde los nuevos conductores del desarrollo serían el capital financiero y los grupos sociales que organizaron su actividad fuera de la relación salarial, es decir, a través de actividades llamadas por “cuenta propia”. A esto se le debe de sumar la crisis de las ideologías que sostenían ideales “igualitarios-colectivistas”, de “integración”, de “colaboracionismo entre clases”, que se cristalizaron en reglamentaciones que garantizaban el derecho al trabajo, a la vivienda, a la seguridad social, etc., y que hoy en día resultan meras “quimeras” porque el aparato jurídico-administrativo se encuentra atravesado por una “reforma” que lo obliga a reducir su gasto, así como la desaparición de sus supuestas fuentes financieras como las empresas públicas. Y nuevamente el “restaurar” los mecanismos del mercado en la mayoría de las esferas de la vida social.² Las expectativas sociales se reducen porque las mismas no deben de desarrollarse con la ayuda de las instituciones de bienestar sino que ahora depende de que el individuo interiorice la idea de que sus deseos deben de ajustarse a su “bolsillo”, a los

recursos con los que cuenta, a su posibilidad de ahorro. Por lo tanto, la alteración de los comportamientos sociales usando, en este caso, a la inseguridad económica provocada también por una disminución regresiva de los impuestos para estimular a la inversión, cortando también la ayuda de beneficio social dirigida a los desempleados, niños, viejos, etc., para que con ello se estimulara el trabajo propio o individual como la principal fuente de mercantilización (Adams y Freeman, 1984:76).

A grandes rasgos se puede decir que en esto consistieron las reformas que los gobiernos neoliberales introdujeron para transformar al mercado nuevamente en el agente regulador del desarrollo lo cual también se presenta en América Latina.³ Las consecuencias a nivel de América Latina son evidentes para grandes proporciones de la población (desempleo, subempleo, pobreza, etc.); sin embargo, queremos remarcar que la generalización tiene límites y en este caso se nos dificulta hacer un balance de esas políticas neoliberales por lo que solamente destacaremos que el discurso de la democracia, como forma de gobierno, se relaciona con la circunstancia de que algunos países del cono sur vivieron bajo un gobierno militar, empero, para nosotros la importancia de ese discurso tiene que ver también con que el mercado no se ha logrado transformar en el integrador de la vida social en nuestros países y por ello se busca que la integración se logre por medio de los valores democráticos que esconden el carácter clasista de las reformas neoliberales y los efectos negativos que han tenido sobre los grupos sociales como el caso de los niños y los viejos.⁴

Pero para analizar lo que pasa con los ancianos y niños se hace necesario introducir en nuestro análisis la noción de grupo de edad, que de una manera u otra, es la utilizada por los programas oficiales de asistencia social y su recuperación desde una perspectiva sociológica nos permite ubicar a los grupos mencionados en un momento donde las instituciones de bienestar social han dejado de cumplir el rol que se les confirió dentro del Estado de bienestar: la reproducción de la relación salarial, que se acompaña del discurso de la “justicia social”, para ahora ser protagonistas de un desarrollo más individualizado de los grupos sociales cuyas repercusiones no trascienden esos límites, es decir, no van dirigidas al conjunto de la sociedad y de este modo la nueva orientación se relaciona con el monto de recursos económicos que se maneja y a la población que debe de atenderse. La idea entonces de la escasez de recursos se introduce ahora bajo el término de lo “justo” para decidir hasta dónde los programas de asistencia deben de llegar, a quién atender, y del

universo de los atendidos a qué problemática o aspecto darle una solución o respuesta (Daniel Bell, 1993:15).

La noción sociológica de grupo de edad

Cuando se recupera el término grupo de edad es para poder hablar de generación y con ello establecer la problemática en la que se encuentra ya que se ve influenciada por el aspecto biológico y cultural. Cada sociedad le da importancia, o en su defecto se la niega, a los grupos identificados por su edad: niños, jóvenes, adultos, viejos. Pero regresando al aspecto biológico podemos establecer que se identifica más con el nacimiento y la muerte de los individuos, una generación se encuentra conformada por un conjunto de individuos que nacen más o menos al mismo tiempo aunque los periodos de su desaparición ocurren de una manera diferenciada (O'Donnell, 1985:2). Por su parte, el término grupo de edad nos recuerda que la temporalidad es un elemento que se encuentra presente en las diferentes fases de la vida humana que se cuantifican utilizando la edad y las consecuentes expresiones como juventud o vejez (Ibid:8).

Por otro lado, para el sociólogo alemán Mannheim al establecer que los grupos de edad son un producto de la interacción de factores biológicos, lo cual no negamos, y de factores sociales como la educación, la cultura, los conflictos de clase, etc., nos obliga a hablar de una generación no solamente por la edad de sus componentes; sino, por el compartir determinada problemática, experiencias similares, y visiones sobre el mundo (Mannheim, 1972:288). En este caso se trataría de una generación como actualidad aunque el autor mencionado reconoce que dentro de los grupos que componen a la generación existen diferentes concepciones sobre los acontecimientos sociales, sobre la manera en que son conducidos, y hasta la forma de enfrentarlos. Por ello hablamos de la generación como unidad (Ibid:304).

Según nuestro punto de vista estos conceptos de Mannheim llaman la atención sobre lo limitado que resulta el definir a los grupos de edad como un agregado de personas que se diferencian de otras solamente por su edad sin considerar la manera en que son tratados dentro de una sociedad, o sea la importancia por ejemplo que se le dan a los niños o a los viejos dentro de la estructura social de una sociedad determinada no puede explicarse solamente en términos cuantitativos o biológicos. Al respecto apuntamos, por ejemplo, que a la niñez se le caracterizaba en el siglo



XV en Europa por su “ternura”, por su “dulzura”, en resumen se le consideraba como una fuente de diversión y de relajamiento para los adultos, o como el clero definía al niño: “una criatura frágil del señor” (O'Donnell. Op. Cit: 17). O cuando aparece la industrialización capitalista que va haciendo necesario, ya entrado el siglo XIX, la necesidad de contar con una fuerza de trabajo calificada y con ello las escuelas se transforman en instituciones formadoras de esa fuerza laboral al retener a la población infantil por determinado tiempo. Aunque esto resulta discutible lo que podemos señalar al respecto es que existe una transferencia de ciertas funciones de cuidado para la niñez, en un primer momento, y posteriormente para los seres marginados donde se incluyen a los ancianos, llevadas a cabo por la familia, concretamente por la madre, hacia el Estado. Ciertos derechos de cuidado para esos seres “frágiles” (niños y ancianos) adquieren un *status* universal cuando el Estado, en este siglo XX, se hace cargo de su realización creando instituciones de bienestar que al mismo tiempo se encargan también de garantizar la reproducción de la relación salarial; empero los problemas de desigualdad social no son resueltos del todo porque las causas de la pobreza de las familias se encuentran en la “exclusión” que esas instituciones de bienestar social, orientadas más al apoyo de la relación capital-trabajo, realizaban al dejar de lado otras formas no-asalariadas de reproducción o en su defecto recibían una atención mínima

(Ibid:20).

En cuanto a la vejez, nuevamente repetimos que el problema no puede ser reducido a un cambio en la apariencia física o en la acumulación de habilidades, la manera en que se relaciona su existencia en las sociedades capitalistas tiene que ver con la presencia de un mecanismo excluyente que se pone en marcha cuando el individuo ha llegado a una determinada edad, es decir, socialmente se ha llegado a establecer un límite cuantitativo donde los roles o papeles cambian porque el individuo queda fuera de la relación salarial y a cambio de ello recibe una manutención que corre a cargo de las instituciones estatales (Giddens, 1989:632). En este caso estamos hablando de la jubilación la cual transforma al individuo en un desempleado y los efectos de ello muchas veces, sobre todo en los países menos desarrollados, son la marginación o abandono que crea una situación, para quién la sufre, de conflicto para su entorno inmediato como lo es la familia (verlo como una “carga” más para el presupuesto familiar), o a un nivel más general los gastos destinados a la infraestructura que atiende la salud y diversión de los jubilados debe de sufrir un incremento, algo que no siempre sucede, porque el número de jubilados también se incrementó. Estamos ante un dispositivo de exclusión que favorece el desempleo, la desvalorización de las capacidades del individuo desde la perspectiva mercantil, y no debe de resultar extraño que en países como Estados Unidos la

jubilación, ante el grave problema del desempleo, sea utilizada para retirar mano de obra del mercado sin importar la edad (Ibid:633). De este modo, la jubilación se torna en un problema social en cuanto a que forma parte de los factores que favorecen el desempleo de personas que no se encuentran en una edad avanzada, y al mismo tiempo, las instituciones de bienestar, ante una política neoliberal que se ha expresado mediante los recortes del gasto social, debe atender a este contingente de personas. Es evidente, por otro lado, que las habilidades y conocimientos adquiridos a lo largo de la vida de estos jubilados dejan de tener su importancia para la producción (ante los cambios tecnológicos) y socialmente no son ya una fuente que inspire respeto, como sucedía en las culturas tradicionales, para los otros grupos sociales.

Ahora con la crisis del Estado de bienestar y al quedar en evidencia la imposibilidad de dar una respuesta a las diferentes demandas de las organizaciones obreras por la vía administrativa o institucional se llega a la conclusión de que los recursos son escasos y por tal motivo la adecuación institucional debe hacerse de acuerdo con una administración “modernizada” en el sentido de que tiene que asignarlos dejando en el “rincón del olvido” criterios de “justicia” y “equidad” para sustituirlos por criterios de “eficiencia” que se relacionan con el monto de recursos destinados a la atención de los grupos de edad que corresponden ya sea a la niñez o vejez en una sociedad latinoamericana donde la juventud y la misma niñez enfrentan los costos de su existencia ya sea formando parte de la relación salarial, que se encuentra en una situación de crisis, o integrándose a las formas no-asalariadas de reproducción, hasta llegar a la misma migración hacia los países más desarrollados que ahora se busca limitar.⁵

Para completar el apartado debemos de puntualizar que las instituciones de seguridad social que ahora se encuentran manejando recursos con un nuevo perfil, caracterizado por un contexto que marca la crisis de las formas de estado interventor y de la internalización, por parte de los que conducen ese tipo de instituciones, de que esos recursos que manejan son escasos para convertirse en el criterio racionalizador de su uso definiendo, al mismo tiempo, al universo de beneficiados no por la compensación sino por la “mala fortuna” de no poder contar con el recurso escaso porque se encuentran en una situación adversa donde las dotaciones del mismo son casi inexistentes (Elster, 1993:XI).

Lo anterior establece que sí se definen como grupos de riesgo utilizando el criterio de la edad, en el caso que

nos ocupa a los extremos de esa escala cuantitativa (niños y ancianos), entonces se parte del supuesto de que el papel de las instituciones dedicadas a la seguridad social se reduce a compensar a dichos grupos de riesgo por los costos sociales que pudieran presentarse tales como la delincuencia u otro tipo de desestabilización social. Desde esta perspectiva, los niños y los ancianos, son los grupos que se encuentran en una situación desventajosa, de no compensación, que requiere la presencia de las instituciones estatales de seguridad o como sucede en América Latina su debilidad hace necesario que se estimule la presencia de organismos internacionales o de organizaciones no gubernamentales. De esta manera, ese tipo de organismos internacionales o nativos -surgidos por la iniciativa de algunos sectores de la sociedad civil- se presentan como un factor de integración o de control de los esfuerzos individuales prestando ciertos servicios, con una característica más asistencial, sin buscar una vinculación con otros sectores de la sociedad por lo que son agencias que compensan parcialmente a sus beneficiados sin superar totalmente su situación de desventaja (Galán, 1992).

Un acercamiento al caso mexicano

México no ha sido la excepción y la crisis económica que se inició en 1982 afectó de una manera diferenciada a los grupos sociales que compartían tanto situaciones de privilegio como de precariedad. Sin embargo, esas situaciones con las políticas neoliberales o de “reordenación” económica, en los años noventa, han puesto en evidencia la tendencia del nuevo modelo de desarrollo caracterizada por beneficiar a los grupos sociales privilegiados con la distribución del ingreso y afectar a los grupos que no lo son (Zermeno, 1992).

La agudización de la desigualdad social en los noventa ha dado como resultado un incremento en las actividades relacionadas con el desempleo o subempleo.⁶ Además convirtió el tema de la pobreza en parte de la agenda gubernamental (Dresser, 1991).

Aunque es común relacionar pobreza con desestabilización social, lo cual no negamos, la forma en que se encuentra enfocado el problema muestra los rasgos de la mercantilización introducidos, en un mayor o menor grado, por la política económica neoliberal.

El enfoque anterior se cristalizó en México mediante el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) caracterizado por su selectividad, dirigido a los que no tienen acceso a los mínimos satisfactores, además en



lugares donde el partido gubernamental (PRI) perdió las elecciones en 1988, y por el manejo de sus recursos a través de un conjunto de subprogramas controlados por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) que se entregan a los beneficiados poniendo énfasis en la “participación” o “solidaridad” entre el gobierno y los que son objeto de esa ayuda (campesinos, colonos, niños, mujeres, etc.). La “solidaridad” del gobierno mexicano se extiende a los grupos que comparten una situación de pobreza “extrema” definidos por su bajo “potencial” productivo que los imposibilita insertarse en la nueva estructura productiva. Esto es un indicador de que el gobierno mexicano ha desplazado el bienestar social de las instituciones que venían cumpliendo esa función, una consecuencia del recorte del gasto social, hacia los beneficiados del Pronasol al entregarles fondos y proyectos (Barry, 1993:59).

En el caso de los niños el Pronasol cuenta con el “Programa Niños en Solidaridad” que otorga becas a los infantes que cursan la primaria, donde se “apela” al esfuerzo de los mismos y de sus padres, para reparar las escuelas.

Sin embargo, el programa se encuentra enfocado por visiones equivocadas de la realidad ya que no toma en cuenta la situación en la que viven los niños que no acuden a la escuela, o que acuden pero deben de trabajar, o que viven en la calle.⁷ En resumen, el Programa Niños en Solidaridad descansa sobre la formalidad ya que su universo de beneficiados son los que acuden

a la escuela cuando precisamente hemos estado señalando que lo no formal, lo que se reproduce utilizando mecanismos de sobrevivencia, es lo que se ha generalizado en las sociedades capitalistas actuales.

El criterio de “selectividad”, ante un número limitado de recursos, en México se ha utilizado para hacer patente la desigualdad entre los individuos cuando los maestros y alumnos, por ejemplo, tienen que decidir quién es el más “necesitado” de entre todos los “necesitados” para otorgarles los “beneficios” gubernamentales (Cfr.: Los Caminos de Solidaridad, 1991).

Por otro lado, los costos de la reproducción de los viejos en una sociedad como la mexicana donde casi 40 millones de sus habitantes son menores de 18 años, se relacionan con el pago de pensiones que realizan las instituciones de seguridad social como el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Pero esa institución de seguridad social se enfrenta con el problema de que su presupuesto ha disminuido mientras que la población que atiende se ha incrementado.⁸ Lo cual representa un incremento en sus costos de operación y por eso el gobierno mexicano decidió que los empresarios deberían de aportar una cantidad mayor para sostener al instituto.⁹ Otra vez encontramos ese proceso de enfrentar a la desigualdad social desde la formalidad, como si la parte gubernamental no se diera cuenta de que la relación salarial industrial ha reducido su importancia, recayendo la

carga sobre los grupos sociales más afectados por la disminución salarial: los trabajadores. De este modo, la seguridad en México adopta el lema de “vivir más cuesta más”, no para el gobierno, sino para los jubilados que finalmente serán los que enfrenten su vejez en un contexto donde para el año 2100 los efectos en el descenso del nivel reproductivo iniciado en 1970 se manifestaran con un incremento importante en el

número de viejos (Partida, 1991:18).

Entonces el reto del grupo gubernamental, identificado con los principios de la mercantilización o del libre mercado, es el cómo adecuar la seguridad social con las formas reproductivas que se salen del esquema de la relación asalariada para empezar con ello a superar la “moderna” filantropía gubernamental.

Notas

0 La función neutral que la concepción liberal le confería al Estado y a la sociedad civil con respecto al mercado sufre una transformación porque la crisis capitalista provoca que el intercambio capital y fuerza de trabajo, por ejemplo, se desplace hacia lo estatal. Dicha relación contradictoria entre el capital y el trabajo trae como consecuencia una crisis de la “soberanía del Estado” en el sentido de que el “Dejar hacer, Dejar pasar” no puede seguir siendo el sustento ideológico sobre el cual las funciones del Estado interventor se sigan basando. Giacomo Marramao (1982) “Introducción” en *Lo Político y las Transformaciones. Crítica del Capitalismo e Ideologías de la Crisis entre los Años 20 y 30. Cuadernos del pasado y presente #95. Siglo XXI. México.* pp. 24-25.

1 La vía administrativa-estatal no elimina la relación asimétrica representada por esa relación capital-trabajo ya que lo que desarrolla es una exclusión al posibilitar la acción de algunos grupos sociales e imposibilitar la de

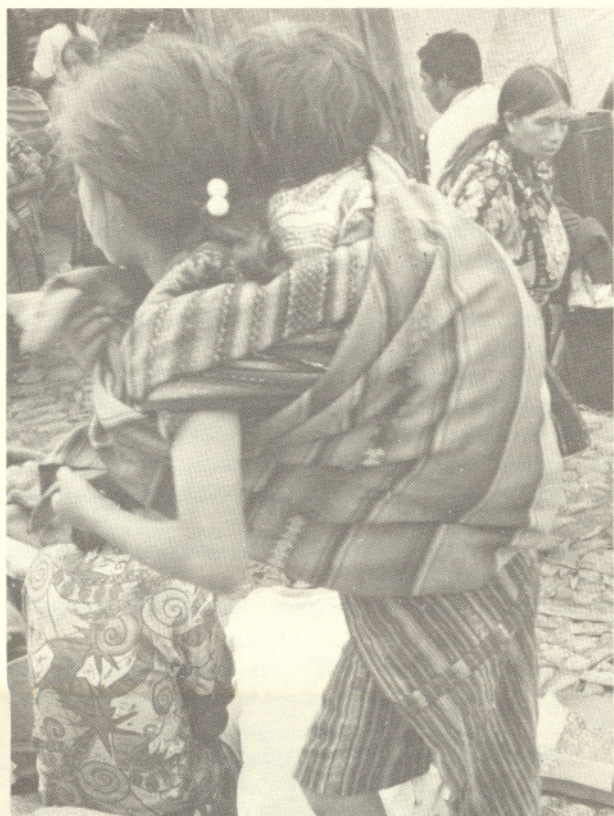
otros, es decir, solamente la fuerza laboral organizada a través de los sindicatos y dependiendo de sus vínculos con algunos partidos políticos como la social democracia se podía constituir en un sujeto beneficiado por la administración. Cfr.: Colom González Francisco (1987) “Entrevista con Claus Offe” en *Leviatán. Revista de hechos e ideas.* Núm. 29/30. Otoño/invierno. Madrid., p. 132.

2 Nuevamente se maneja la idea por parte de los grupos gobernantes o neoliberales que el bienestar social solamente es alcanzable ahí donde el mercado se presenta ya que la exclusión practicada por el Estado se basa en la existencia de una clientela cautiva, en este caso los sindicatos, lo que favorece la ineficiencia y el derroche del gasto público; lo que es diferente a la mercantil porque ésta elimina las inercias o ineficiencias, en este caso es una exclusión, pero favorece y alienta a la eficiencia. Cfr.: Sachs, Ignacy (1982) “La crisis del Estado benefactor y el ejercicio de los derechos sociales al desarrollo” en *Revista Internacional de Ciencias Sociales. Imágenes de la Sociedad Mundial.* No. 91. Vol. XXXIV. UNESCO. Barcelona., p. 152 y ss.

3 En los días 13, 14 y 15 de noviembre de 1989 en la ciudad de México se llevó a cabo un seminario sobre el “Redimensionamiento y modernización de la administración pública en América Latina” donde los temas fueron desde cuál debería de ser el tamaño óptimo del Estado latinoamericano, las características que deberían de poseer las reformas dirigidas a tal objetivo, hasta las nuevas tareas a cumplir, en este nuevo contexto de privatización y redimensionamiento, a la administración pública. V: *Memoria. Seminario Internacional. Redimensionamiento y Modernización de la Administración Pública en América Latina.* (1989) INAP. México.

4 Las consecuencias de la democracia y del neoliberalismo sobre América Latina parecen no ser del todo afortunadas ya que las desigualdades sociales no se han reducido y las perspectivas de desarrollo parecen más privilegiar a la exclusión y fortalecer las posiciones de los grupos empresariales. V: *Sociológica. Democracia y Neoliberalismo. Perspectivas desde América Latina.* (1992) Núm. 19. Año 7. Mayo-agosto. México.

5 El sociólogo norteamericano Daniel Bell, durante el seminario internacional realizado en la ciudad de México, el pasado mes de junio de 1993, titulado “Justicia y Libertad”, en su ponencia magistral, señaló que los escenarios geográficos del mundo se encuentran determinados por el mercado ya que donde fluye el dinero o capital es un



indicador de que el mercado ha tenido éxito pero aunque suene contradictorio las barreras en contra del flujo de personas se han hecho más fuertes. Pero por otro lado, esa globalización de los mercados y de la inversión provocó que los Estados-nación se hayan "...convertido en demasiado pequeño(s) para los problemas grandes de la vida y demasiado grande(s) para los problemas pequeños de la vida". Lo último según el autor tiene que ver con la variedad y diversidad de los problemas sociales. Bell, Daniel (1993) "Ponencia Magistral" en Perfil de *La Jornada*. 5 de junio. México., p. III.

6 Un estudio del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) y del Grupo de Economistas Asociados (GEA) da a conocer que en México la economía informal genera el 25% del PIB y proporciona ocupación a 6 millones de personas.

La Encuesta Nacional de Economía Informal (ENEI) realizada en 1992 establece que el 97% de los negocios informales no están inscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el 60% no tienen registros en Hacienda, o mejor dicho, no pagan impuestos. Cabrera Gerardo (1993) "Genera 25% del PIB la Economía Informal; ocupa a 6 millones" en *El Financiero*. 17 de agosto. México., p. 24.

7 El informe los Niños de las Américas de 1992 de la UNICEF estima que en México existen 14.8 millones de individuos menores de 18 años que viven por debajo de la línea de pobreza.

Por su parte el informe presentado por México en la Cumbre por la Infancia (octubre de 1992) revela que en 1992 la eficiencia terminal de la educación primaria fue de

55.9%. Melcor, Sánchez María Isabel y Elvia Gutiérrez (1993) "Hay avances en salud, pero casi 15 millones de niños mexicanos viven en la pobreza" en *El Financiero*. 30 de abril. México., p. 61.

8 "...entre 1976 y 1984 los fondos manejados por el IMSS crecieron en términos reales 9.4 por ciento, la población atendida en el mismo periodo creció 51.7 por ciento". García, Guadalupe Clara (1993) "Deteriorados, los servicios del IMSS por falta de presupuesto" en *El Financiero*. 16 de julio. México., p. 31. Otras cifras indican que durante el primer trimestre de 1993 el IMSS registró un déficit de operación de 576.3 millones de nuevos pesos lo que representó un incremento de 77.5% real respecto del saldo negativo registrado en igual periodo de 1992. Felipe, Piz Víctor (1993) "Creció 77.5% real el déficit de operación del seguro social, en el primer trimestre" en *El Financiero*. 13 de julio. México., p. 22.

9 El aumento total es de 1.5% donde los patrones aportaran 1.2%, los trabajadores 0.25% y el gobierno sólo 0.05% pero a cambio de ello el mismo gobierno derogó un impuesto de 1.0% a las empresas. A pesar de las protestas patronales en realidad el aumento afecta a las empresas con trabajadores con ingresos mayores a 10 salarios mínimos que resultan ser 6% de las registradas por el IMSS. Pero en realidad quien saldrá más afectado con ese incremento de cuotas será, según el Colegio de Contadores Públicos, los trabajadores que pagarán ahora el doble de lo que pagaban. Domville, Lucía, Gerardo Cabrera e Iván Sosa (1993) "Caerá sobre los hombros de los trabajadores la verdadera carga de las cuotas del IMSS: IP" en *El Financiero*. 16 de julio. México., p. 22.

Referencias bibliográficas

Adams, Paul y Gary Freeman (1982) *Social services under Reagan and Thatcher*. Norman I Fainstein and Susan Fainstein (coors.) *Urban Policy under Capitalism*. Volume 22. Urban Affairs. Annual Reviews. London.
Barry, Tom (1993). *México. Una guía actual*. Trad. Gilda Moreno Manzur. México. SER.
Bell, Daniel (1993) *Daniel Bell habló de lo justo y dejó a un lado la justicia*. *El Financiero*. 5 de junio. México.
Dresser, Denise (1991) *Neopopulist Solutions to neoliberal Problems. Mexico's National Solidarity Program*. Center for U.S.-Mexican Studies. University of California, San Diego.
Elster, Jon (1993) *¿Relaciones Conflictivas?* en Perfil de *La Jornada*. 5 de junio. México.
Gálan, César R. (1992) "Movimientos vecinales, ONG'S y Solidaridad" en *Leviatán*. Revista de hechos e ideas. No. 18. Verano. Madrid.
Giddens, Antony (1989) *Sociología*. Trad. Teresa Albero et. al. Madrid. Alianza-Editorial.
Habermas, Jergen (1989) *Problemas de legitimación en el*

capitalismo tardío. Buenos Aires. Amorrortu-editores.
Los Caminos de Solidaridad. (1991). México. Solidaridad.
Mannheim, Karl (1972) *Essays on the Sociology of Knowledge*. London. Polity Press.
O' Connor, James (1989) *El Significado de la Crisis. Una introducción Teórica*. Trad. Graziella Baravalle. Editorial Revolución, S.A.L. Madrid.
O' Donnell, Guillermo (1978) "Apuntes para una teoría del Estado". *Revista Mexicana de Sociología*. N0. 4. Oct.-Dic. México. UNAM.
O' Donnell, Mike (1985) *Age and Generation*. New York. Tavistock Publications.
Offe, Claus (1990) *Contradicciones en el Estado de bienestar*. México. CENCA-Alianza.
Partida, Bush Virgilio (1991) "Vivir más Cuesta más" en *Demos*. Carta demográfica sobre México. México. UNAM.
Polanyi, Karl (1992) *La Gran Transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México. FCE.